



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 9326/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA A PARTIR DEL 22/10/02 PARA ACOGERSE A
LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION.-

Terceros Iniciadores: COSTANTINO MARIA CRISTINA.-

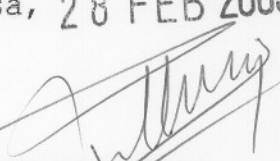
DICTAMEN N° 0199/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir opinión, con respecto a la situación planteada de la docente María Cristina COSTANTINO, este Organismo Asesor coincide con lo manifestado por Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de Cultura y Educación en cuanto a que no existen impedimentos legales para la aceptación de la renuncia definitiva de la docente referenciada.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 FEB 2003
////ljb.-




Sr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa